

ACTA DE FUNDACION DE LA LOGIA

"PUERTO RICO"

(((((O))))))

A L G D G A D U

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN BAUTISTA DE PUERTO RICO, á los diez dias de Abril de mil novecientos cinco, se reunieron los hermanos José Gomez Brioso, José García de Quevedo, Pedro del Valle Atilés, Maximino Luzunaris, Manuel del Valle Atilés, Angel Rivero y Roberto H. Todd, que acreditan ser Maestros Masones Libres y Aceptados en toda la plenitud de sus derechos.

El objeto de la reunion fué levantar columnas de una nueva Logia en estos Valles de San Juan.

Fué el primer paso elegir Presidente y Secretario "ad Hoc" á los hermanos José Gomez Brioso y Roberto H. Todd y puestos en posesionde sus respectivos cargos, el primero abrió la sesion.

Se acordó fundar una Logia que llevará por nombre "PUERTO RICO," y por sello, un campo verde con el sol naciente y la inscripcion "Libertas et Prosperitas", Respetable Logia Puerto Rico, San Juan.

El Presidente dispuso enseguida que se procediese á votar los dignatarios y oficiales dando la votacion secreta el siguiente resultado :

Venerable Maestro.

Roberto H. Todd.

Primer Vigilante.

José Gomez Brioso.

Segundo Vigilante.

Pedro del Valle Atilas.

Tesorero y Limosnero.

José García de Quevedo.

Maestro de Ceremonias.

Angel Rivero Mendez.

Primer Diacono.

Maximino Luzunaris.

Secretario.

Manuel del Valle Atilas.

Aceptados los cargos se acordó constituirse en Logia bajo los auspicios de los Estatutos Generales de la Orden y la obediencia de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico.

Fué acuerdo fijar el segundo y cuarto lunes de cada mês para la celebracion de tenidas ordinarias.

Se pasó el saco de pobres que produjo tres pesos sesenta y dos centavos moneda profana.

Y se levantó la sesion firmando todos los hermanos presentes.

*R. H. Todd*

*J. Imen Brim*

*Pedro del Valle Atilas*

*José García de Quevedo*

*Manuel del Valle Atilas*

*Angel Rivero*

*Maximino Luzunaris*